Ranitidina20®

John Martin

inyectable

UN COMPROMISO CON LA SALUD ANIMAL

COMPOSICIÓN

Ranitidina (como clorhidrato)	**20 mg**
Excipientes c.s.p.	**1 ml**

Uso Veterinario
Industria Argentina

50 ML

CLASIFICACIÓN:
Protector de la mucosa gástrica.

FORMA FARMACÉUTICA:
Solución inyectable.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Intramuscular (IM), subcutánea (SC) o endovenosa (EV) lenta, previamente diluida.

INDICACIONES DE USO
Gastritis y úlera gástrica o duodenal. Dado que inhibe la secreción de ácido a nivel del estómago, está indicado en todos los casos en que deba disminuirse la acidez estomacal.

ESPECIES DE DESTINO:
Caninos y Felinos.

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO
Podrá administrarse por vía intramuscular (IM), subcutánea (SC) o endovenosa (EV) lenta, previamente diluida.
Caninos: 2 mg/kg de peso, equivalente a 1 ml cada 10 kg de peso. Repetir cada 12 horas.
Felinos: 2,5 mg/kg de peso, equivalente a 1 ml cada 8 kg de peso. Repetir cada 12 horas.
La duración del tratamiento dependerá de la gravedad de los síntomas. Una alternativa es iniciar el tratamiento por vía parenteral y continuar la dosificación por vía oral.
La dosis y el tratamiento quedan a criterio del Médico Veterinario interviniente.

CONTRAINDICACIONES
Si bien se han descripto varios efectos secundarios en humanos, los mismos no han sido comprobados en animales. Un efecto rebote, con hipersecreción de ácido gástrico puede observarse en algunos animales luego de suprimir la administración de la droga, especialmente en casos de úlceras. La supresión de ácido gástrico por antagonistas de los receptores H2, resulta en un incremento en la concentración plasmática de gastrina, 3 horas después de la administración de una dosis. La subsecuente estimulación de las células G de la mucosa gástrica, produce una hipersecreción de ácido gástrico, la que se evidencia cuando se discontinúa la droga.

La probabilidad de hipersecreción está condicionada al incremento de la sensibilidad de los receptores de las células parietales que aparentemente caracteriza a los pacientes afectados por úlceras.

ADVERTENCIAS
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.
CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES:
0800-333-0160 (Argentina)

NO USAR FUERA DE SU FECHA DE VENCIMIENTO
Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

PRESENTACIÓN
Envase conteniendo frasco ampolla.

CONTENIDO NETO: 50 ml.

CONSERVACIÓN
Conservar en su envase original, entre 15°C y 25°C.

VENTA BAJO RECETA VETERINARIA

JOHN MARTIN S.R.L.
Timoteo Gordillo 2460 (C1440EEX) CABA - Argentina
Tel: (011) 4687-6128 - info@john-martin.com.ar

D.T. Laura B. Omodeo
Farm. M.Nº 9135
SENASA Cert. N°: 14.006
Est. Elab. N° 6927

john-martin.com.ar
3724.2